Moción de Orden del Día N° _____

La congresista de la República, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República presenta:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el 14 de marzo de 1966 se fundó la Asociación Cultural Folklórica "Así es mi Perú", bajo la dirección de Pedro Ramos Peralta, Tulio Gallia Paredes y Aritza Mendoza Geldres, institución dedicada a la preservación, promoción y difusión de las danzas y expresiones tradicionales del Perú;

Que, la maestra Aritza Mendoza Geldres, destacada promotora cultural y sobrina del poeta universal César Vallejo, dedicó su vida a la investigación, enseñanza y difusión del folklore peruano, siendo reconocida en el año 2013 por el Ministerio de Cultura del Perú como Personalidad Meritoria de la Cultura, en mérito a su valioso aporte al desarrollo cultural del país;

Que, el nombre artístico "Así es mi Perú" fue otorgado por el reconocido guitarrista y cantante criollo Jorge Pérez 'Carreta', consolidándose desde entonces como una de las agrupaciones emblemáticas de la danza folklórica peruana;

Que, desde sus inicios, el elenco artístico, conformado inicialmente por tres parejas de bailarines, inició una destacada trayectoria en el ámbito cultural limeño, participando como Ballet Oficial de TV Perú en el programa "Voces y Canciones del Perú", contribuyendo a la difusión del patrimonio cultural del país a través de la televisión pública;

Que, a lo largo de seis décadas de labor artística ininterrumpida, el Ballet Folklórico "Así es mi Perú" ha llevado la riqueza y diversidad de las danzas tradicionales peruanas a diversos escenarios nacionales e internacionales, presentándose en teatros, centros culturales, embajadas, festivales y eventos culturales dentro y fuera del territorio nacional;

Que, la agrupación ha representado al Perú en importantes eventos internacionales, entre ellos Olimpiadas de Seúl 1988, Expo '92 de Sevilla, FITUR, así como en festivales de la Hispanidad en los Estados Unidos y en prestigiosos festivales mundiales de folklore realizados en ciudades como Confolens y Martigues en Francia, y Tarcento y Gorizia en Italia;

Que, gracias a su destacada trayectoria artística, la institución forma parte del CIOFF (Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales), organismo cultural asociado a la UNESCO dedicado a la preservación y difusión de las tradiciones folklóricas del mundo;

Que, actualmente, bajo la dirección de Alan Delgado Cotrina y Edgardo Palacios, el Ballet Folklórico "Así es mi Perú" continúa desarrollando una importante labor cultural que contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional y a la proyección internacional del patrimonio cultural inmaterial del Perú;

Que, al cumplir 60 años de trayectoria artística, esta institución cultural se consolida como un embajador del folklore peruano ante el mundo, transmitiendo a nuevas generaciones el valor de nuestras danzas, tradiciones y expresiones culturales;

Por estas consideraciones,

SE ACUERDA:

Artículo primero. Expresar el saludo y reconocimiento de la Representación Nacional al Ballet Folklórico "Así es mi Perú", con ocasión de la conmemoración de sus 60 años de trayectoria artística, destacando su invaluable aporte a la preservación, promoción y difusión del folklore peruano.

Artículo segundo. Felicitar a sus fundadores, directores, integrantes y colaboradores por su compromiso permanente con la cultura nacional y por representar al Perú en importantes escenarios nacionales e internacionales.

Artículo tercero. Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la Asociación Cultural Folklórica "Así es mi Perú"**.**

Lima, 16 de marzo de 2026

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2026 12:55:56-0500